

México, D.F, 20 de julio de 2015

Francisco Báez Rodríguez
Director Editorial
Periódico Crónica

PRESENTE

Me refiero a la nota publicada hoy en la página 24 de la sección negocios, firmada por Adrián Arias y titulada “Ex preponderantes Telmex y Telcel pierden usuarios; los ganan Telefónica y Iusacell”, en la cual se señala incorrectamente que el Instituto Federal de Telecomunicaciones alista una serie de obligaciones para que a partir de agosto se regule asimétricamente a Televisa, además de que también se menciona de manera equivocada que el Instituto determinó que la televisora es dominante en televisión de paga.

El reportero cita erróneamente y descontextualiza declaraciones de Luis Aldo Sánchez Ortega, Coordinador General de Planeación Estratégica del IFT, quien en ningún momento de la entrevista telefónica sostenida con Adrián Arias hizo las aseveraciones mencionadas, lo cual se puede corroborar con el audio de la entrevista.

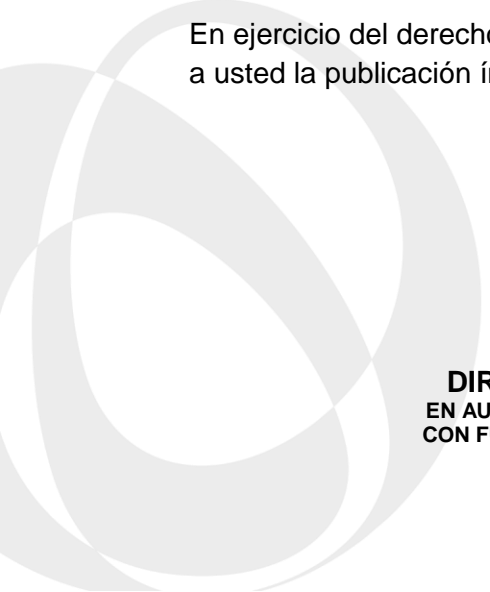
Aldo Sánchez le explicó al reportero que la Autoridad Investigadora del IFT concluyó su procedimiento para determinar poder sustancial de mercado en televisión de paga y le aclaró que entre agosto y octubre, la Unidad de Competencia Económica del Instituto validará esa investigación, y sólo entonces se determinarán las medidas aplicables, en caso de que así procediera y esto último dependerá de los resultados de dicha investigación.

Asimismo, Aldo Sánchez dejó en claro que el proceso de investigación sigue abierto, y por el contrario, nunca comentó que Grupo Televisa fuera dominante en el mercado de TV de paga.

Es de agregar que la cabeza de la nota también es imprecisa, pues se habla de “Ex preponderantes”, término que legalmente no existe y del que no se habló en la entrevista.

En ejercicio del derecho de réplica, en los términos del artículo 27 de la Ley de Imprenta, solicito a usted la publicación íntegra de esta carta.

Atentamente

A decorative graphic in the bottom left corner consists of several overlapping, semi-transparent circles in shades of gray, creating a modern, abstract design.

LIC. RAFAEL MORALES VARGAS
DIRECTOR DE DIFUSIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL
EN AUSENCIA DEL COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5 DEL ESTATUTO ÓRGÁNICO DEL IFT